



RESOLUCION No. 329-AD-76

Lima, 18 de Mayo de 1976

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 2916-76-ED de fecha 10 de Mayo de 1976, se Nombró al Ingeniero RAUL SAVARAIN BUSTILLO para el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación, a partir del 13 de Abril del mismo año;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución Suprema N° 0028-73-PM-ONAJ de 16 de Febrero de 1973, - le corresponde percibir al referido funcionario el 15% de la Remuneración Básica del Grado I Sub-Grado 7, que fija el Cuadro de - Asignación de Personal para el Jefe de la Oficina de Planificación;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- OTORGAR, al Ingeniero RAUL SAVARAIN BUSTILLO, el 15% de su Remuneración Básica, Grado I Sub-Grado 7, correspondiente a la Remuneración al Cargo que le toca percibir como Jefe de la Oficina de Planificación, a partir del 13 de Abril de 1976.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Partida 01.03 del Programa 1781 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4921
27 MAY 1976

329

INFORME N° 246-OCA/UP-76

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Otorgamiento de Remuneración al Cargo.

FECHA : Lima, Mayo 14 de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución por el cual se otorga el 15% de Remuneración al Cargo sobre la Remuneración Básica que percibe, a don RAUL SAVARAIN BUSTILLO, en su condición de Jefe de la Oficina de Planificación.

Estando dicho porcentaje previsto en el Cuadro de Asignación de Personal y amparado por disposiciones legales, esta Oficina es de opinión favorable para acceder a lo solicitado y le agradecerá que por su digno intermedio, sea autorizado por la Jefatura del INRED.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.